

Diagnóstico del acceso a la cultura y las artes en el Distrito de Carabayllo¹

Jaime Vargas Villafuerte

Resumen

La presente investigación hace un diagnóstico sobre la situación del acceso a la cultura y las artes en el distrito de Carabayllo, localizado en Lima Norte, en el marco de la Declaración de Friburgo de los derechos culturales, que indica que toda persona debe tener acceso a vivir plenamente estos derechos. Sin embargo, en nuestro país, la democratización de las artes está lejos de llegar a todos los sectores de la sociedad, a pesar de su comprobado impacto en el desarrollo y la transformación en contextos comunitarios. Se realizó un diagnóstico local y global de la situación, teniendo en cuenta experiencias de Puntos de Cultura en otros países de la región. Además, se realizaron entrevistas a dirigentes de comunidades culturales de Carabayllo y se presentó un diseño estratégico de comunicación para el desarrollo en relación al acceso a las artes en este distrito.

Palabras clave

Comunicación para el desarrollo / derechos culturales / Perú / diseño estratégico / Puntos de Cultura

¹ Primer puesto de la categoría intermedio. Profesor: Rodolfo Herrera Santamaria. Curso: Temáticas del Desarrollo, dictado durante el 2016.

1. Introducción

La investigación hace un diagnóstico sobre la situación del acceso a la cultura y las artes en el distrito de Carabayllo, localizado en Lima Norte, en el marco de la Declaración de Friburgo de los derechos culturales, en el cual se declara en el artículo 5: “Toda persona, individual y colectivamente, tiene el derecho de acceder y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija”.

Es decir, los vecinos del distrito deben vivir plenamente sus derechos culturales, mediante el acceso a las artes. El Estado tiene el deber de democratizar la cultura, especialmente, llevarlas a contextos sociales de alta vulnerabilidad. Sin embargo, en nuestro país, la democratización de las artes está lejos de llegar a todos los sectores de la sociedad, a pesar de su comprobado impacto en el desarrollo y la transformación en contextos comunitarios. Al respecto, Terry Eagleton (2001, p. 19) señala:

El Estado es esa esfera transcendente en la que las divisiones se pueden reconciliar armoniosamente. Sin embargo, para que ocurra esto, el Estado ya debe haber ejercido su acción en la sociedad civil, aplacando rencores y refinando sensibilidades. Este proceso es lo que conocemos como cultura.

Victor Vich (2014) afirma que la cultura expresada en las artes tiene gran capacidad para la transformación social y el desarrollo. Es decir, los trabajadores de la cultura tienen el deber de intervenir, es decir, sacar a la luz una problemática y sobre ella crear guiones que desnaturalicen ciertos antagonismos sociales, como el machismo o la discriminación, en pro de mejorar la convivencia entre los miembros de una comunidad.

Propuestas culturales que buscan mejorar la convivencia entre los ciudadanos ya han sido utilizadas en la región con resultados positivos. Un caso para resaltar es el usado durante de la gestión del alcalde de Bogota, Antanas Mockus,

con el programa contra la violencia “Cultura ciudadana”, que buscaba cambiar los hábitos de convivencia entre los colombianos (Mockus, 2001, 2003).

En 2011, desde el Estado nació el programa “Puntos de Cultura”, que los define como

...toda organización sin fines de lucro, reconocida por el Ministerio de Cultura como tal, que trabaja desde el arte y la cultura de modo autogestionario, colaborativo y sostenido, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo local, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva, democrática y solidaria que reconozca y valore su diversidad, memoria y potencial creativo. (Ministerio de Cultura, 2016)

Como se mencionó, la investigación se enfoca en el distrito de Carabayllo, en donde existen 4 puntos de cultura: Donabeny, Asociación Cultural Puckllay, Asociación Cultural y Educativa Sol de Media Noche y Casa de las Artes. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Cultura, hay 5900 beneficiados para una población de 301 mil 978 de vecinos. Es decir, existe una amplia mayoría de vecinos que no están viviendo plenamente sus derechos culturales.

En este contexto, a modo general, se afirma que el principal obstáculo sucede por un tema de desconocimiento de parte de la población de sus derechos culturales, así provocando que ella no demande el acceso a las artes. Por otro lado, es un tema enteramente político y económico. El Estado no brinda un presupuesto suficiente para el desarrollo cultural del país y la cultura no forma parte de los planes de desarrollo de nuestros políticos.

2. Diagnóstico

Descripción del problema

Situación global

De acuerdo con los datos de EuroStat, oficina de estadística de la Unión Europea,

señala que Estonia es el país que más presupuesto destina al sector cultura, con 2 %; seguido por Dinamarca, con 1.8 %. Mientras que, países con una tradición cultural reconocida a nivel mundial, como Francia, destinan 1.5 %.

Figura 1. ¿Qué países de la Unión Europea destinan más fondos a la cultura?



Fuente: EuroStat, 2016.

En el caso de Estonia, el Ministerio de la Cultura trabaja desde el año 2000. Al presente año se le ha denominado como el “Año de la cultura infantil y juvenil”, en el cual se busca resaltar la labor de sus ciudadanos tanto como creadores y audiencias, así mismo vincular a la juventud y a los niños con una gran diversidad de actividades culturales.

Bajo el lema “Yo también” se busca que niños, niñas y jóvenes se integren a la cultura y que sean creadores de proyectos culturales. Por ello, se ha creado el concurso “50 ideas”, que incentiva a la población a presentar proyectos culturales. Existe un fondo de 25 000 euros para los 50 proyectos ganadores. Asimismo, Estonia se denomina la “República de los niños” debido a la importancia que le brindan a formación mejores ciudadanos, tanto en educación artística como escolar.

Por otro lado, Estonia prioriza en materia cultural: el apoyo a la autonomía

cultural de etnias minoritarias, incremento en el financiamiento para música de concierto y construcción fílmica, promoción de la participación cultural en actividades amateur y de hobby, entre otras (Ávila, 2013).

En el caso de Francia, en donde el Ministerio de Cultura y Comunicación ha sido creado en 1959, uno de los principales ejes es la educación artística y cultural, es decir, el vínculo entre la cultura con las políticas educativas. Por ello:

...en el año 2000 los ministros de Cultura, Catherine Tasca, y de Educación, Jack Lang, ponen en marcha un plan quinquenal para el desarrollo de las artes y la cultura en la escuela (Plan Lang-Tasca), que será renovado en 2005 y conduce a la constitución de un Alto Consejo para la Educación Artística y Cultural. (Balta, 2016, p. 33)

Estableciéndose así, de acuerdo a la legislación francesa, que en la escuela primaria:

...se debían destinar tres horas por semana a la educación artística, de las cuales dos a las artes visuales y a la música, y una tercera que podía servir para profundizar estas disciplinas o para abordar otras. De esta forma, se dedicaban a la educación artística 108 horas anuales, equivalentes al 11,5% del horario escolar. (Balta, 2016, p. 33)

Por otro lado, desde 1959, se tiene muy presente la democratización cultural, entendida como la posibilidad que un mayor número de personas accedan a ella. De esta forma, se transmiten contenidos culturales, tanto en televisión como en radio. Sin embargo, esta democratización cultural recibe críticas por considerar algunas expresiones culturales con mayor valor simbólico que otras.

Así es que, desde los tiempos del ministro Jack Lang, entra a tallar la “democracia cultural”, que reconoce a diferentes expresiones y demandas artísticas y culturales, sin jerarquizarlas. Entre estas expresiones se encuentran: circo, artes de calle, cómic, jazz, música, entre otras.

En el caso de nuestra región, resalta el caso de Brasil, pues muchos de sus programas culturales han sido referencia para países como Perú, Argentina, Chile o Costa Rica. El programa Cultura Viva Comunitaria creado en 2004 nace para fortalecer y articular distintos circuitos culturales ya existentes, así como fomentar la creación de nuevos programas que busquen mejorar la vida en comunidad. Cultura Viva Comunitaria, desde el 2014, en el marco de la Ley 13.018, es una política nacional (Congreso Nacional de Brasil, 2014).

Cultura Viva Comunitaria agrupa programas culturales como Acao Grio, Pontos de Cultura, Cultura Digital, Escola Viva y Cultura y Saude. Puntualmente, el caso de Pontos de Cultura es de suma importancia, pues esta experiencia sirvió para la creación del mismo programa primero en Argentina y, posteriormente, en Perú.

La ley 13.018 especifica la diferencia entre un punto de cultura y un pontón (Congreso Nacional de Brasil, 2014). El primero hace referencia a una entidad o colectivo cultural certificado por el Ministerio de Cultura, a la cual se le transfiere 360 000 reales. Mientras que, un pontón es una entidad cultural o educativa que desarrolla y articula las actividades en conjunto con las redes regionales, de identidad y temáticas de los puntos de cultura, buscando la capacitación, el mapeo y acciones conjuntas. Se transfiere 2 millones 400 mil reales.

En 2016, a lo largo de Brasil existían 4733, articulados en 11 redes de puntos de cultura a nivel nacional. Se espera que para 2020 puedan llegar a 15 000 puntos de cultura.

Otro programa para resaltar es Escola Viva, que procura construir conocimiento reflexivo y sensible mediante la cultura, y así desarrollar el capital social brasileño. De ese modo, seguir contribuyendo para la construcción de ciudadanía a través de la construcción de capacidades de creación, tolerancia y creatividad. También, las escuelas pueden presentar propuestas pedagógicas culturales, ganando la posibilidad de ser un punto de cultura. De igual manera, un punto de cultura puede convertirse en una escuela de la cultura brasileña a partir de un edicto

conjunto del Ministerio de Educación y el de Cultura.

Finalmente, otro caso para destacar es Argentina, que al igual que Perú adaptó el programa brasileño “Pontos de cultura” a su realidad. Actualmente, existen 667 puntos de cultura en todo el país, desde 2011. Las organizaciones tienen diversos perfiles: centros culturales, radios comunitarias, clubes deportivos, colectivos de artistas, entre otros. Estos trabajan en zonas de alta vulnerabilidad como villas, asentamientos, barrios obreros o zonas rurales.

De acuerdo al Ministerio de Cultura argentino existen 5 tipos de puntos de cultura: de base, integral, específicos, diversa y círculo. Cada uno con sus características y objetivos, así como un presupuesto determinado para cada uno.

Situación nacional y local

El 22 de julio de 2010 se oficializó, mediante publicación en El Peruano, la Ley 29565 – Ley de Creación del Ministerio de Cultura, la cual entró en vigencia desde el 23 de julio de 2010 (Congreso de la República, 2010). En ella se adscribían los siguientes organismos públicos:

- Instituto Nacional de Cultura (INC).
- Biblioteca Nacional del Perú (BNP).
- Instituto de Radio y Televisión Peruana (IRTP).
- Academia Mayor de la Lengua Quechua.
- Archivo General de la Nación (AGN).
- Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano.

Si bien es un sector nuevo, los avances han sido mínimos. Un reflejo de la situación es la importancia que el estado le brinda cuando es momento de establecer el porcentaje del presupuesto nacional que se le destinará. En el primero año de trabajo del Ministerio de Cultura se destinó el 0.35% del presupuesto nacional. Sin embargo, al presente año tan solo representó el 0.32%, cantidad, insuficiente para elaborar verdaderas políticas culturales y aún lejos de la recomendación de la

UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), que señaló que los estados miembros deben destinar, por lo menos, el 1%.

Guillermo Valdizan (2017), exdirector académico de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, hace un descripción de la situación actual de las políticas culturales en el país:

- **Mercantilización y gobernabilidad:** tensión entre cultura como derecho y cultura como mercancía. Predominancia del carácter instrumental de la cultura para el desarrollo.
- **Activismo:** promoción de actividades sin impacto sostenible ni articuladas a otras áreas o planes del desarrollo, priorización del '**momento expositivo**' sin identificar etapas previas y posteriores.
- **Débil planificación y asignación presupuestal:** poco presupuesto mal repartido al corto plazo, sin articulación con planes locales ni de ordenamiento territorial
- **Centralismo estatal:** poca institucionalidad cultural en diversas provincias del país en comparación con la capital.
- **Falta de reconocimiento:** no se reconoce que las y los creadores somos, ante todo, trabajadores.

Con relación al programa Puntos de Cultura, en base a la Memoria Institucional de los Puntos de Cultura 2011 – 2016 (Ministerio de Cultura, 2016), se puede apreciar en la Figura 2 que se ha destinado menor presupuesto a medida que pasaron los años en dos de los ejes más importantes del programa: financiamiento y co-gestión de proyectos; y fortalecimiento de capacidades y gestión de conocimiento. Entre 2011 y 2015, se reconocieron 225 puntos de cultura en 22 regiones del Perú, siendo más de 110 mil niñas, niños, jóvenes y vecinos atendidos a través de los proyectos. El Ministerio de Cultura ha aportado 410 953 soles.

Con respecto a nivel local, Carabayllo cuenta con 4 puntos de cultura: Donabeny, Asociación Cultural Puckllay, Asociación Cultural y Educativa Sol de Media Noche y Casa de las artes. Esto suma 5900 beneficiados para una población de 301 978 vecinos.

Figura 2. Inversión por año de los Puntos de Cultura.

Inversión por año de los Puntos de Cultura

	2012	2013	2014	2015
N° de Puntos de cultura reconocidos	49	89	62	25
N° de proyectos respaldados	8	22	14	
N° de regiones con Puntos de cultura	9	16	22	22
Total de beneficiarios (En soles)	183,961,40	409,723,50	514,788,55	310,135,83

	2012	2013	2014	2015
Reconocimiento y protagonismo	1,665,00	-	111,973,30	148,853,83
Financiamiento y cogestión de proyectos	65,116,40	159,940,50	120,086,00	-
Fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento	8,000,00	40,803,00	34,138,21	-
Comunicación y visibilidad	40,180,00	35,480,00	58,891,04	8,532,00
Costos administrativos y otros	69,000,00	173,500,00	189,700,00	152,750,00

Fuente: Ministerio de Cultura (2016).

Tabla 1. Puntos de cultura en Carabayllo.

Punto de Cultura	Gestor cultural	Fundación	Reconocimiento	Actividad	Beneficiados
Donabeny	Percy Pinto Gonzales	2009	2012	Propuestas de animación sociocultural. Mimos y circo	1200
Asociación cultural Puckllay	Anabeli Pajuelo Valdez	2009	2012	Danza, música y teatro	2000
Casa de las artes	Julia Muñoz Loli	2008	2014	Artes escénicas, exposición de obras escritas, talleres de música (de guitarra, flauta, canto, órgano)	200
Sol de Media Noche	Francisco López Gomez y Ángelo Minaya	1999	2013	Creación y difusión de productos literarios, plásticos, escénicos o de otra índole; y organización de festivales	2500

Fuente: Ministerio de Cultura

Para poder conocer la mayor exactitud la situación en Carabayllo, se entrevistó a dos gestoras culturales para conocer la labor de la municipalidad: Julia Muñoz, directora de Casa de las Artes; a Anabeli Pajuelo, directora de la Asociación Cultural Puckllay; y a Ángelo Minaya, director de sol de Medianoche.

La última vez que he escuchado que ha hecho algo el municipio con el

alcalde, que es una persona muy poco preparada, estuvo por un tiempo la galería Illamar, que tenía dos profesionales artistas plásticos, ellos hacían exposiciones... No hay nada de apoyo. Imagínate el nivel en el que estamos, de autoridades que ni siquiera saben lo que es una obra de arte. (Julia Muñoz, comunicación personal, julio de 2017)

No hay. Pero es importante reconocer que nosotros hemos acudido a la municipalidad cuando hicimos el festival arte y comunidad porque necesitamos tener licencia y buscamos tener algún apoyo en la difusión. El problema con las municipalidades es que por más que ya estén en el cargo es como si continuasen en campaña. Siempre te van a pedir el tema de la imagen institucional, pero en este caso se desvirtúa porque termina siendo una imagen política. Nosotros no negociamos ni con partidos políticos ni religiones. (Anabeli Pajuelo, comunicación personal, julio de 2017)

Hay debilidad en la cuestión de gestión, se queda mucho en el espectáculo. Actualmente hay unos chicos que se llaman Circomas, que están haciendo actividades en la municipalidad, se les está brindando el espacio, pero ha sido una iniciativa que no ha nacido de la municipalidad, sino desde estos chicos y lo han aplicado ahí. Hay buenas intenciones, pero muy poca acción concreta y efectiva. (Angelo Minaya, comunicación personal, julio de 2017)

3. Descripción de causas

a) Poca inversión del Estado

Como se mencionó, desde lo económico, el presupuesto del sector cultura, a 7 años de su fundación, no llega al 1% recomendado por la UNESCO (2005). En la Tabla 2, se puede apreciar cómo el presupuesto ha ido disminuyendo. En cambio, en otros sectores como Educación e Interior la situación ha sido claramente diferente.

Con respecto al programa “Puntos de cultura”, como se aprecia en la Tabla 2, en dos de los ejes más importantes del programa: Financiamiento y cogestión de proyectos y fortalecimiento de capacidades y gestión de conocimiento, en el año 2015, no ha habido apoyo a las organizaciones culturales para fortalecer sus proyectos, ya sea en lo económico o logístico.

Tabla 2. Porcentaje del presupuesto nacional destinado a cultura, educación y seguridad (en total, ejecutado por distintos niveles del gobierno).

Función presupuestal	2010	2016
Cultura	0.35 %	0.3 2%
Educación	14 %	18 %
Orden público y seguridad	5 %	6 %

Fuente: SIAF, Presupuesto Institucional de Apertura² (García, 2017).

b) La cultura y las artes no forman parte de los discursos de desarrollo de los políticos

En el aspecto político, es decir, referido a la importancia que le brindan los políticos y sus partidos a la cultura y las artes como eje de desarrollo para el país, se hizo una revisión de los planes de gobierno de los 4 principales partidos políticos que participaron en las elecciones de 2016: Fuerza Popular, Peruanos Por el Kambio, Frente Amplio y Acción Popular (Jurado Nacional de Elecciones, 2016).

Se puede notar muchas generalidades, como promover y cuidar nuestras culturas amazónicas, impulsar la educación intercultural bilingüe o apoyar la producción artística y cultural. Por otro lado, una salida fácil es proponer impulsar nuestra cultura mediante el turismo. También es común entre los planes de gobierno es proponer la construcción de museos o redes de complejos culturales en el país. Sin embargo, no se especifica con qué dinero se construirá y, por otro lado, más infraestructura no implica políticas culturales.

² Tabla extraída del documento “Por el 1 % del presupuesto público en Cultura, fundamentación conceptual” de la Campaña Más cultura, más Perú.

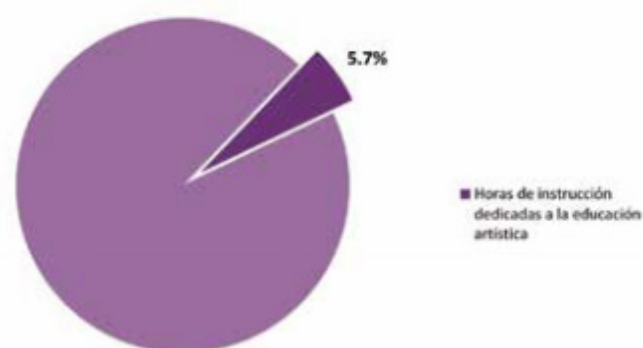
Cabe resaltar las propuestas del Frente Amplio, entre ellas se propone dos leyes importantes para el desarrollo cultural: Ley de las y los Trabajadores Culturales y Ley General de las Culturas. Por otro lado, propone la necesidad de aumentar progresivamente el presupuesto del sector hasta acercarse al 1 % que recomienda la UNESCO (2005).

c) La reforma educativa es exclusiva de la escuela

De acuerdo con los Indicadores de Cultura para el Desarrollo de 2015 (Ministerio de Cultura, 2015), en 2012 las horas brindadas a la educación artística fueron escasas, pues del total de horas de instrucción, la educación artística representa solamente el 5.7 %. Sin embargo, como señala el informe, la norma no fue cumplida en muchos casos.

Figura 3. Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a la educación artística respecto del total de horas de instrucción (grados 7-8).

Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a la educación artística respecto del total de horas de instrucción (grados 7-8)



Fuente: Indicadores de Cultura para el Desarrollo de 2015 (Ministerio de Cultura, 2015).

Actualmente, la reforma educativa solo se limita a la escuela. Sin embargo, los niños y niñas también forman visiones del mundo y se constituyen como ciudadanos a partir de los ven en la calle o parques, en Internet o medios de comunicación. La pregunta es, ¿cómo se combate todo aquello que termina siendo perjudicial para la formación de ciudadanos y que es aprendido fuera de la escuela? Desde la gestión cultural, se propone intervenir en los espacios públicos, es decir, brindar una oferta cultural accesible para todos los miembros de una comunidad,

formándose así nuestra *educación sentimental*.

Al respecto, Victor Vich (2014) señala que “las políticas culturales intervienen en todo aquello que enriquece y educa a los individuos pero que se encuentra fundamentalmente fuera de la escuela”.

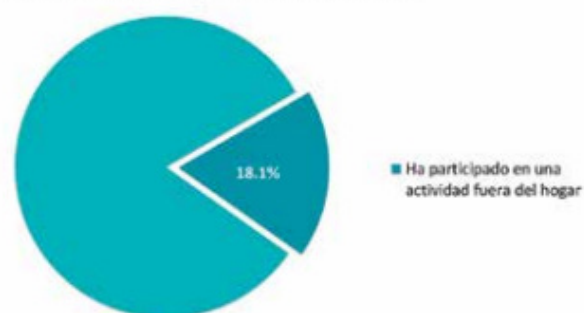
Desde el Estado, el programa Puntos de Cultura tiene que cumplir este papel de llevar cultura y artes a los sectores menos favorecidos. Sin embargo, como ya se señaló, no se le brindan las herramientas necesarias para su desarrollo.

d) La sociedad no tiene conocimiento de sus derechos culturales

Los derechos culturales son una categoría de los derechos humanos aún poco desarrollada en el país. Sin embargo, surge como consecuencia de la poca importancia que le brindan los políticos al tema. Es decir, no forma parte del debate público. En el contexto de nuestra investigación, se resalta, principalmente, el acceso a la cultura y a las artes.

Figura 4. Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en la última semana.

Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en la última semana



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010). Metodología: IUCD-UNESCO.

Fuente: Indicadores de Cultura para el Desarrollo de 2015 (Ministerio de Cultura, 2015).

Esta situación también trae como consecuencia un total desconocimiento por parte de la población al derecho de acceder a la vida cultural y, por lo tanto, de los beneficios que brindan la cultura y las artes en el desarrollo de sus comunidades. Por ejemplo, de acuerdo con los Indicadores de Cultura para el Desarrollo de 2015, tan solo 18.1 % de la población afirma haber participado de una actividad cultural

fuera del hogar en la última semana (Ministerio de Cultura, 2015).

4. Descripción de consecuencias

a) Pocas iniciativas culturales

En el caso del programa Puntos de Cultura, actualmente existen 271 puntos de cultura en todo el país. Esta cifra es sumamente baja en comparación con Argentina, donde también se inició el programa en el año 2011. Argentina cuenta con 677 organizaciones culturales reconocidas por el Estado interviniendo en contextos de alta vulnerabilidad. En el caso de Carabayllo, se cuenta con 4 puntos de cultura: Casa de las Artes, Asociación Cultural Puckllay, Asociación Cultural y Educativa Sol de Medianoche y Donabeny.

Cabe mencionar que, el programa Puntos de Cultura nace en Brasil en el año 2004. En 2016, a lo largo de Brasil existían 4733, articulados en 11 redes de puntos de cultura a nivel nacional. Se tiene como meta llegar a 15000 puntos de cultura en 2020.

b) Violencia de género

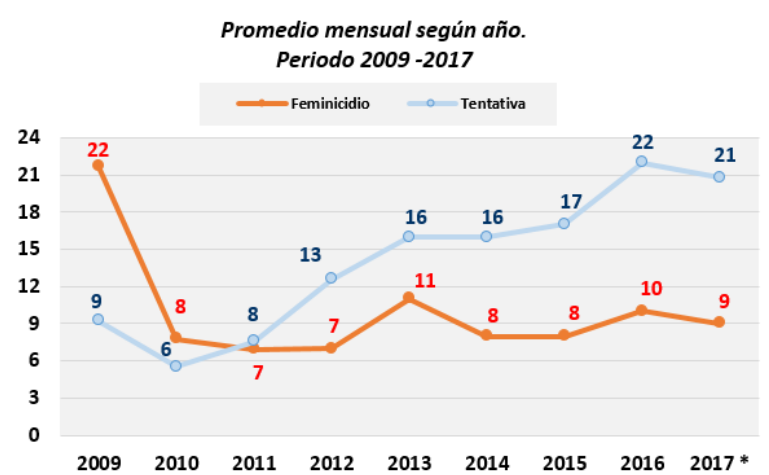
El promedio mensual de violencia contra la mujer, ya sea feminicidio o tentativa, como se aprecia en la Figura 5, ha ido en aumento. El promedio, en lo que va del 2017, ha disminuido en tan solo un punto con respecto al 2016. En 2016, el promedio de feminicidio fue 10 y, de tentativa, 22.

En el caso de Carabayllo, los Centros Emergencia Mujer han recibido en 2016 un total de 467 casos por violencia sexual y familiar. Esta cifra es ampliamente superior al 2015, donde se registraron 304 casos.

Desde la cultura, los gestores culturales son aquellos personajes que se encargan de deconstruir ciertos patrones sobre los cuales hemos crecido. Es decir,

desnaturalizar lo ya naturalizado en nuestra sociedad, como la idea errónea de que el hombre es superior a la mujer, haciendo uso de las artes en pro de mejorar la convivencia entre ambos. Así, se logrará formando ciudadanos con mejores valores, alejados de cualquier forma de discriminación y, ante todo, creando nuevas masculinidades no machistas (Vich, 2016).

Figura 5. Promedio mensual según año. Periodo 2009-2017.



Fuente: Ministerio de la Mujer (Delta, 2017).

c) Aumento y presencia de delincuencia en espacios públicos

De acuerdo con el Informe Anual - Seguridad ciudadana 2016 del Instituto de Defensa Legal (IDL), de un total de 43 distritos en la Ciudad de Lima, luego de Callao (18.9) y Lima Metropolitana (10.3), Carabayllo cuenta con la mayor tasa de homicidios en 2015 con un promedio de 8.6 casos por año.

En 2016, Carabayllo ha tenido 1250 denuncias de delitos, ocupando el puesto 17 de un ránking de 50 distritos, de los cuales 725 han sido por robos y 368 por hurto. Sin embargo, resalta que, por cada 2559 habitantes, tan solo haya un sere-no. Por otro lado, se cuenta con 118 efectivos, es decir 1379 habitantes por efectivo.

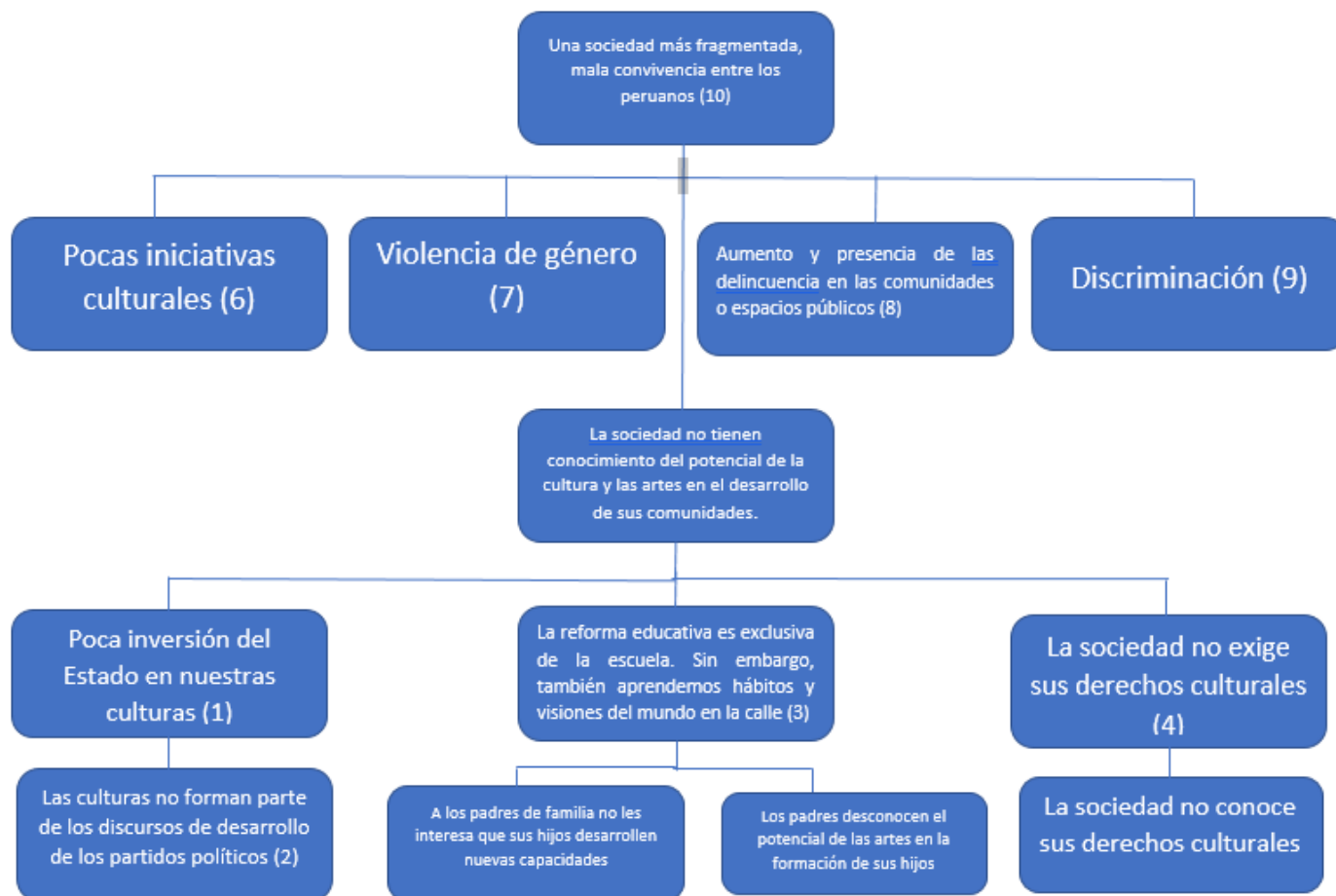
La cultura también ayuda a mejorar la seguridad ciudadana, mediante la intervención de los espacios públicos. Es decir, convierte, por ejemplo, parques en espacios vivos para la realización de actividades culturales, reforzando así los lazos entre los miembros de una comunidad. De esta manera, se aleja la delincuencia de estos espacios que, en esencia, deben ser de encuentro para las familias.

d) Discriminación

La discriminación sigue siendo una de las principales causas de división existen en nuestro país. Este problema se tiene que analizar desde la Colonia, pues, desde esa época, aún se mantienen viejos patrones de dominación social, ya sea debido al nivel socioeconómico, religión, color de piel, entre otras formas en que expresa. Justamente, la cultura y las artes proponen deconstruir estos patrones sobre los cuales nos formamos, de tal manera que se vayan reconciliando divisiones en la sociedad (Vich, 2016).

Una encuesta de GFK en 2015, señala que el 22 % de los encuestados se ha sentido discriminado, ya sea por orientación sexual (1 %), sexo (6 %), religión (7 %), color de piel (9 %) o peso (11 %). El 29 % de quienes se han sentido discriminados provienen del NSE D (“GFK: Peruanos consideran que el peso es la principal causa de discriminación”, 2015).

Figura 6. Árbol de problemas.



Fuente: Elaboración propia.

5. Actores vinculados al problema en el ámbito nacional y local

A nivel nacional

a) Dirección General de Industrias Culturales y artes del Ministerio de Cultura

Esta dirección perteneciente al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias culturales es dirigida por Santiago Alfaro. Puntualmente, la Dirección de Artes tiene entre sus principales funciones:

- Promover acciones para el impulso, fortalecimiento y desarrollo de los Puntos de Cultura como organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de una sociedad más justa, pacífica, solidaria, inclusiva y democrática que reconozca y valore su diversidad, memoria y potencial creativo a través del arte y la cultura, impulsando la postulación para el registro y reconocimiento de los Puntos de Cultura, entre otros.
- Diseñar, proponer, implementar y coordinar acciones que permitan ampliar el acceso de la ciudadanía al ejercicio de sus derechos culturales respecto a la formación, creación, producción, circulación, difusión y disfrute de las expresiones artísticas de sus identidades y diversidad.

b) Comisión de cultura y patrimonio cultural de Congreso de la República

El presidente de esta comisión es Francisco Petrozzi, congresista por Fuerza Popular. Las comisiones se encargan del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Congreso con prioridad en la función legislativa y de fiscalización, en materia cultural. El presidente del Congreso, en coordinación con los Grupos Parlamentarios o previa consulta al Consejo Directivo del Congreso, propone el número de Comisiones Ordinarias teniendo en cuenta la estructura del Estado.

A nivel local

a) La subgerencia de Educación, Cultura, juventud y deportes de la Municipalidad de Carabayllo

Esta subgerencia, que pertenece a la Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano, está a cargo de José Triveño Maldonado. De acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972, 2003), en materia de educación, cultura y deportes tiene entre sus principales competencias y funciones:

- Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
- Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.
- Promover actividades culturales diversas.
- Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.
- Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.
- Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.

b) Los gestores culturales

Según el registro del Ministerio de Cultura (2016), actualmente en el distrito de Carabayllo cuenta con 4 puntos de cultura:

- Asociación Cultural Puckllay, dirigida por Anabeli Pajuelo Valdez. Esta asociación está conformada por artistas, profesionales y voluntarios con experiencia en contextos comunitarios interviene en la urbanización Lomas de Carabayllo. Se impulsa la actividad artística, ya sea el teatro, la música, la danza, circo. Por otro lado, promueven el cuidado del ambiente en Lomas de Carabayllo, espacio donde

intervienen. Entre sus proyectos culturales destaca el Festival Internacional Arte y Comunidad en Lomas y Lima en 2012 y 2016. Actualmente, se encuentran realizando talleres de liderazgo para niños, niñas y adolescentes.

- Casa de las Artes, dirigida por Julia Muñoz Loli. Es una organización cultural que interviene en la urbanización Lucyana. Este espacio se dedica a la realización de talleres de canto, piano, baile, teatro, entre otras actividades. Asimismo, se brindan clases de reforzamiento escolar. Como parte de las iniciativas para mejorar la convivencia entre los vecinos de la urbanización, cada fin de mes se realizan conversatorios para los padres de familia de los menores pertenecientes a los talleres.
- Asociación Cultural y Educativa Sol de medianoche, dirigida por Angelo Minaya. Es una asociación civil que se dedica a la realización de talleres socioeducativos para niños, niñas y adolescentes en la urbanización Año Nuevo. Entre las actividades que realiza se encuentran: el teatro, el circo, la danza, arte urbano, entre otras. Por otro lado, brinda asesoría en gestión cultural para el desarrollo. En su trabajo cultural, se busca la inclusión social, el fortalecimiento de la ciudadanía y la promoción de los derechos y la diversidad cultural. Por otro lado, también la organización dirige el Festival Itinerante y Encuentro de Teatro Popular (FIETPO).
- Donabeny, dirigida por Percy Pinto. Es una comunidad artística que se dedica a la producción de proyectos sociales de desarrollo, mediante el uso de las artes, la educación y el juego. Bajo el lema “el arte de educar jugando”, promueven desde la animación sociocultural, un desarrollo sostenible en la zona de intervención. Sus pilares son el equilibrio ecológico, la interculturalidad, el progreso social y la viabilidad económica. Por otro lado, también realizan consultorías artísticas a entidades públicas y privada.

6. El rol de la comunicación para el desarrollo

Desde los conceptos propios del desarrollo, la propuesta es buscar un cambio o transformación que genere mejores condiciones de vida en los miembros de una comunidad, en este caso Carabayllo, mediante la cultura.

La propuesta afirma que el verdadero desarrollo se genera cuando se forma ciudadanía, pues las artes en sí, dentro de contextos comunitarios, se enlazan con

el desarrollo democrático y social. Desde lo democrático, la cultura forma una estructura inclusiva y democrática, borrando diferencias de género, generacionales y socioeconómicas. De ese modo, resaltan la solidaridad, los lazos comunitarios y la formación de ciudadanos activos en el desarrollo de sus comunidades. En el plano social, se apela a la creatividad para resolver problemas. Es decir, las representaciones artísticas buscan mostrar los problemas de las comunidades y las formas de solución (Johnson, 2006).

El objetivo del trabajo, mediante el uso de la comunicación, es empoderar a los miembros del distrito de Carabayllo. Es decir, volverlos conocedores de sus derechos, que tengan la capacidad de exigir arte y cultura a sus autoridades municipales. Por otro lado, la estrategia busca que la cultura y las artes sean esas herramientas que fortalezcan a las comunidades. Como ya se mencionó, las artes van generar lazos entre los miembros, fortaleciendo su condición ciudadana y mediante su uso apela a la creatividad para buscar soluciones a problemas. Este proceso entra a tallar la comunicación participativa para el cambio social.

Desde la literatura de la rama, el presente trabajo se desarrolla en base a diversas estrategias de comunicación. Es decir, es un proceso estructurado de actividades comunicativas con el propósito de alcanzar objetivos específicos. En este trabajo se tiene como objetivo general que los niños y niñas de Carabayllo conozcan sus derechos culturales y los vivan plenamente. Sin embargo, para el logro de este objetivo se van articular 3 estrategias dirigidas para públicos diferentes y con objetivos específicos, que en su conjunto forman parte de la problemática y van a influir en la solución.

En este sentido, el mercadeo social es la estrategia de comunicación para el desarrollo que se emplea en el presente trabajo. La intervención busca cambiar ciertas ideas y prácticas por parte de los padres y sus hijos. Es decir, que los padres empiecen a ver en las artes una oportunidad para educar y enriquecer la vida sus hijos. Por otro lado, lograr que lo perciban y utilicen también como una herra-

mienta para mejorar la convivencia en sus urbanizaciones.

Así es como nuestro producto es conocer el potencial de la cultura y las artes para el desarrollo de las comunidades en Carabayllo. La estrategia le ofrece como producto central a los vecinos: mejorar la convivencia y enriquecer la vida de los niños y niñas, pero, en lo material, es un taller de artes. Con respecto al precio, en este caso, implica un gasto monetario., Afortunadamente, haber entrevistado a los gestores culturales del distrito permitió saber que estos precios son muy accesibles para los vecinos. En cuanto a la posición, se conoce que nuestro público meta son los menores de edad del distrito entre 6 y 12. Justamente, la estrategia busca ampliar la oferta cultural para ellos en alianza con nuestro aliado, la Municipalidad de Carabayllo.

Finalmente, al tratarse de un ámbito de intervención muy específico, Carabayllo, no se usarán grandes medios como TV o radio, mas bien se optará por el uso de paneles y redes sociales para transmitir los mensajes.

7. Diseño estratégico

Priorización de causas

a) El Estado no invierte en cultura

El papel de las autoridades es fundamental, pues ellas son quienes deben colocar en la agenda pública este tema para que los vecinos del distrito sean conscientes de la importancia de la cultura y las artes en sus vidas.

En primer lugar, la intervención pretende dar a conocer a las autoridades de la Municipalidad de Carabayllo sobre la importancia de llevarle cultura y artes a los vecinos de las diferentes urbanizaciones del distrito. Así dejando en claro, tanto teóricamente y a partir de otras experiencias de éxito en el mundo, cómo la cultura es una herramienta de desarrollo y transformación social.

Una vez que las autoridades de la municipalidad interioricen estos conceptos,

la idea es que se vuelvan aliados. Con esta intervención, se busca que la municipalidad brinde las herramientas necesarias para emprender una campaña comunicacional en el distrito sobre los derechos culturales y, posteriormente, invertir en proyectos culturales e infraestructura, como anfiteatros en parques.

b) La sociedad no tiene conocimiento de sus derechos culturales

Una de las principales causas por las cuales los ciudadanos no demandan o exigen sus derechos culturales y, específicamente, el acceso y disfrute de las artes en todas sus expresiones es porque desconocen de estos y, principalmente, de sus beneficios como herramienta para la transformación social y de desarrollo en sus comunidades.

En este sentido, entre sus principales beneficios se encuentran su lucha contra delincuencia, mediante la apropiación de los espacios públicos (parques) para la realización de eventos culturales; se mejoran los lazos comunitarios, borrándose las diferencias de género, generacionales y socioeconómicas; y deconstruyendo prácticas cotidianas que se han afianzado en la sociedad como las prácticas corruptas, el machismo o la homofobia.

El objetivo de la intervención es dar a conocer estos beneficios de la cultura y las artes a los miembros del distrito de Carabayllo.

Ámbito de intervención

La intervención se realizará en el distrito de Carabayllo, localizado en Lima Norte, que cuenta con una población de 301 978 de habitantes. Actualmente, tiene como alcalde a Rafael Álvarez Espinoza, quien dirige el distrito desde 2009.

Según cifras del Ministerio de Cultura, 5900 vecinos se benefician del programa Puntos de Cultura, localizados en 4 urbanizaciones del distrito. Es decir, una amplia mayoría de vecinos desconoce y no vive plenamente sus derechos cultura-

les o simplemente no tiene acceso a las artes. Entre las principales problemáticas que tiene el distrito, según las cifras ya mostradas, están la delincuencia y violencia familiar.

Segmentación de audiencias

Red de Puntos de Cultura del Distrito de Carabayllo

La organización desde la que se implementará la intervención es la Red de Puntos de Cultura del distrito de Carabayllo. Esta red está formada por 4 organizaciones culturales: Donabeny, Asociación Cultural Puckllay, Casa de las Artes y Asociación Cultural y Educativa Sol de Medianoche.

Estas organizaciones, si bien forman parte de un programa del Estado que nació en 2011, intervienen con éxito en el distrito desde muchos años atrás. Resaltan los casos de Casa de las Artes que interviene en el distrito desde los años 90 o Puckllay que llega a Lomas de Carabayllo en el 2004 y que formó parte del piloto del programa Puntos de Cultura en 2011. Por ende, cuentan con un comprobado conocimiento técnico acerca la cultura y las artes y también sobre la problemática en esta materia que aqueja al distrito.

Estas organizaciones tienen entre sus ejes de trabajo:

- Fortalecimiento ciudadano mediante actividades culturales
- Promoción de los derechos culturales y la diversidad cultural
- Democratización del acceso a bienes y servicios culturales
- Inclusión social y generación de oportunidades de desarrollo integral para la infancia, adolescencia y juventud.
- El fomento una cultura de paz, reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos
- Reconocimiento positivo de la diferencia y fomento del dialogo intercultural

Se tiene conocimiento de otros gestores culturales en el distrito de Carabayllo que intervienen bajo los mismos ejes de trabajo. Sin embargo, no forman parte aún del programa Puntos de Cultura. La intervención también pretende sumar a estos gestores culturales para facilitar la realización de las actividades del plan.

a) Público objetivo primario

Los niños y niñas del distrito de Carabayllo que cuenten entre 6 y 12 años. Los gestores culturales y sus organizaciones trabajan con menores de edad, pues su labor es formar mejores ciudadanos. Sin embargo, muchos no disfrutan de la cultura y las artes, especialmente, por no tener acceso a ella. Este público es elegido como primario, pues la cultura va a enriquecer sus vidas y educarlos, formando actores activos en el desarrollo de sus comunidades.

b) Público objetivo secundario

Los gestores culturales que trabajen en el distrito de Carabayllo. Este grupo de trabajadores de la cultura están comprometidos con el desarrollo cultural en el distrito; sin embargo, muchas veces no cuentan con los permisos o las herramientas (equipos o movilidad) para intervenir en otras zonas del distrito. Cabe resaltar que, el público objetivo no solo son aquellos miembros pertenecientes al programa Puntos de Cultura, sino a todos los gestores que intervienen en el distrito, pero que aún no son reconocidos por el Ministerio de Cultura.

Aliados

El aliado es la subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de la Municipalidad de Carabayllo. Tiene como labor promover el desarrollo humano de los jóvenes en el distrito mediante la cultura, el deporte y la educación. Para propósitos de la intervención, esta entidad de la municipalidad es importante, pues será encargado de brindar las herramientas para desarrollar el plan en todo el distrito y, a la vez, es el contacto con la alcaldía.

Objetivos de la intervención

a) General

Los miembros del distrito de Carabayllo tienen conocimiento del potencial de la cultura y las artes en el desarrollo de sus comunidades.

b) Específicos

- Los niños y niñas del distrito de Carabayllo conocen y viven plenamente sus derechos culturales
- La municipalidad de Carabayllo invierte en proyectos culturales (anfiteatros, intervenciones en espacios públicos, talleres)
- Los gestores culturales del distrito se comprometan a formar parte de la campaña y que todos trabajen de manera articulada

Mensajes

a) Principal

“Vecino, tus hijos tienen el derecho de crecer jugando y creando”

El mensaje engloba los objetivos de la campaña. Por un lado, el principal beneficiado de las artes y la cultura son los menores de edad, quienes dentro de los talleres en los cuales pueden participar, van a jugar, pero, ante todo, crear, que es característica clave de las artes. Asimismo, nos remite a entender que las artes son un derecho.

b) Secundario

“Que la delincuencia no nos gane. Vecino, los parques son tuyos, tómalos, juega y crea”.

Este mensaje nos invita a ir a los parques, que vuelvan a ser espacios vivos de encuentro entre familias. La estrategia es que la cultura se apropie de los espacios públicos, así alejando de él a la delincuencia o pandillas. En los parques deben realizarse muchos eventos culturales, desde presentaciones de teatro, circo o música.

Estrategias y actividades

ESTRATEGIA PARA EL O. E. 1: Los niños y niñas del distrito de Carabayllo conocen y viven plenamente sus derechos culturales

ACTIVIDAD 1: Presentaciones culturales en espacios públicos (Parques, avenidas o instalaciones de la municipalidad)

- Descripción: Se realizarán 4 presentaciones de teatro, música o circo en espacios públicos, como parques. Cada una en diferentes urbanizaciones del distrito los días viernes y sábado a partir de las 5 de la tarde. Las urbanizaciones seleccionadas son aquellas que presentan mayor vulnerabilidad, ya sea por presencia de delincuencia o violencia familiar. Estas presentaciones estarán dirigidas por los 4 gestores de cada punto de cultura y tendrán una duración de 2 horas. La municipalidad se encargará de brindar movilidad o equipos en caso sea necesario.

ACTIVIDAD 2: Intervenciones en espacios públicos (comunicación interpersonal)

- Descripción: Se buscará el contacto directo con los padres de familia y menores en las avenidas del distrito en las cuales se pretende dar a conocer los beneficios de las artes, mediante actividades artísticas y lúdicas, siguiendo como ejemplo las intervenciones del programa cultura ciudadana en Bogotá, Colombia. Por ejemplo, el uso de mimos o payasos. Estas actividades se realizarán por las mañanas los días sábados entre 11:00 am y 12:30 pm.

ACTIVIDAD 3: Campaña de publicidad en espacios públicos

- Descripción: Se colocarán paneles o pintarán murales en las principales avenidas del distrito con mensajes sobre la importancia de la cultura y las artes en el desarrollo de las comunidades. Se dará a conocer cómo benefician las artes en el crecimiento de los menores de edad.

ACTIVIDAD 4: Campaña en redes sociales

- Descripción: Actualmente, las redes sociales son el espacio de mayor interacción entre los peruanos y de mayor llegada al público. Por ende, se creará una cuenta en Facebook llamada "Carabayllo Vive Cultura" para difundir videos, *gifs* y fotos, los cuales resalten los beneficios de la cultura y las artes. En los videos o *gifs* se enfatizará cómo las artes alejan a la delincuencia de los espacios públicos y cómo se forma una ciudadanía más responsable, mostrando experiencias de éxito en otras ciudades. En estas pequeñas producciones audiovisuales se colocarán a los menores de edad del distrito como principales beneficiados.

ESTRATEGIA PARA EL O. E. 2: Los gestores culturales del distrito se comprometan a formar parte de la campaña y que todos trabajen de manera articulada

ACTIVIDAD 1: Vocería

- Descripción: En estos talleres se pretende mejorar las habilidades comunicacionales de los gestores culturales para asegurar una comunicación efectiva. Se requiere a gestores culturales comprometidos con la campaña, por ende, tienen que saber comunicar al público la necesidad de que el distrito brinde mayor oferta cultural, que la población conozca la importancia de la cultura en el desarrollo comunitario. Se desarrollarían los sábados por las tardes a las 4:00 pm en instalaciones del municipio.

ACTIVIDAD 2: Talleres para crear y fortalecer vínculos

- Descripción: Uno de los descubrimientos más resaltantes de las entrevistas realizadas a los gestores culturales fue que no existe un trabajo conjunto. Cada uno conoce la labor que cumple el otro, pero no hay comunicación entre ellos, ya sea para intercambiar ideas, experiencias o metodologías que fortalezcan la labor del otro. Si bien existen encuentros realizados por el Ministerio, no ha sido el espacio para conocerse. Por ello, en estos talleres se buscará crear y fortalecer relaciones entre los gestores, comprometerlos en la campaña. Se desarrollarían los sábados por las mañanas. Lo ideal es que se usen las instalaciones de los mismos centros culturales, y así también se conozcan mejor.

ACTIVIDAD 3: Ferias

- Descripción: Se realizará una feria en los exteriores de la municipalidad del distrito para dar a conocer la oferta cultural, no solo promovida por la misma municipalidad, sino también por las asociaciones culturales que intervienen en las distintas urbanizaciones del distrito.

ESTRATEGIA PARA EL O.E. 3: La municipalidad de Carabayllo invierte en proyectos culturales (anfiteatros, intervenciones en espacios públicos, talleres)

ACTIVIDAD 1: Formar parte de las reuniones del presupuesto participativo del distrito

- Descripción: El plan empieza por convencer a las autoridades municipales de que los vecinos del distrito también quieren que las artes lleguen a sus urbanizaciones. Por ello, junto con los gestores culturales del distrito, se participará del presupuesto participativo para dar a conocer las necesidades en esta materia. Junto a ellos, se convencerá a los padres de los menores que están siendo beneficiados por los puntos de cultura para asistir a estas

reuniones.

ACTIVIDAD 2: Reuniones con los funcionarios de la municipalidad

- Descripción: Es necesario organizar reuniones con los miembros de la municipalidad, entre ellos la alcaldía, regidores, gerencia de desarrollo humano y subgerencia de cultura, deportes, juventud y educación. Se dará a conocer el plan de trabajo y el impacto que se busca generar.

ACTIVIDAD 3: Conversatorios/ charlas para los funcionarios

- Descripción: Se pretende realizar conversatorios con los funcionarios del municipio sobre el verdadero significado de la cultura, cómo puede formar ciudadanos responsables en el desarrollo sus comunidades y ayuda a solucionar los problemas del distrito, como la delincuencia. Asimismo, se dará a conocer experiencias de éxito en otras ciudades. Se contará con la presencia de gestores culturales y académicos especializados en la rama.

Figura 7. Material gráfico (prototipo).



Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Ávila, R. (2013). Prioridades de política cultural en países de Europa. *Revista Derecho y Cultura*, 9, 107-115.
- Balta, J. (2016). *El ejemplo francés. Cómo protege Francia la Cultura*. Fundación Santillana y Fundación Alternativas.
- Congreso De La República. (14 de julio de 2016). Ley de promoción de los puntos de cultura. [Ley 30487]. *Diario oficial El Peruano*. Recuperado de <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/ley-de-promocion-de-los-puntos-de-cultura-ley-n-30487-1404903-1/>
- Congreso De La República. (22 de julio de 2010). Ley de Creación del Ministerio de Cultura. [Ley 29565]. *Diario oficial El Peruano*. Recuperado de <http://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2010/07/norma-de-creacion-de-la-entidad/leyno29565-creacionministcultura.pdf>
- Congreso Nacional De Brasil. (22 de julio de 2014). *Ley Cultura Viva. [Ley 13.018]*. Recuperado de <http://iberculturaviva.org/wp-content/uploads/2015/05/Lei-Cultura-Viva-ESP-para-publicar-1.pdf>
- Delta, G. (21 de abril de 2017). Femicidios: ya son 29 mujeres asesinadas en lo que va del 2017 [Informe]. Recuperado de <https://redaccion.lamula.pe/2017/04/21/peru-mujeres-femicidio-cifras-2017-ministerio-de-la-mujer-informe/greciadelta/>
- Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- EuroStat. (2016). *Culture statistics — 2016 edition* [informe]. doi:10.2785/56811
- Franky, P. (1999). *Cultura ciudadana: La experiencia de Santa Fe de Bogota 1995-1997* (tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile. Recuperado de <http://www.mgpp.cl/wp-content/uploads/2015/11/CAS037.pdf>
- García, O. (9 de octubre de 2017). Informe PuntoEdu sobre la inversión en cultura en el Perú. *PuntoEdu*. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/informe-puntoedu-sobre-la-inversion-en-cultura-en-el-peru/>
- GFK: Peruanos consideran que el peso es la principal causa de discriminación.

(22 de febrero de 2015). *Canal N*. Recuperado de <https://canaln.pe/actualidad/gfk-peruanos-consideran-que-principal-causa-discriminacion-peso-n171226>

Instituto de Defensa Legal. (2016). *Seguridad ciudadana. Informe anual 2016*. Recuperado de <http://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/Informe%20Anual%20de%20Seguridad%20Ciudadana%202016.pdf>

Johnson, C. (2006). El arte como herramienta para la transformación social. *lacasaamarilla.org*. Recuperado de <https://bloglacasamarilla.files.wordpress.com/2012/05/arte-como-transformacion-social.pdf>

Jurado Nacional De Elecciones. (2016). *Voto informado. Planes de gobierno 2016*. Recuperado de <http://www.votoinformado.pe/voto/plan-de-gobierno.aspx>

Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. (27 de mayo de 2003). Recuperado del sitio web del Congreso de la República: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cen-docbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2_Compendio-normativo-OT.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cen-docbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2_Compendio-normativo-OT.pdf)

Minaka. (2017). *Minaka!* Recuperado de <http://minaka.ee/>

Ministerio de Cultura. (2013). *Lineamientos de la política cultural 2013-2016*. Recuperado de <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/pagbasica/ta-blaarchivos/11/lineamientomc.pdf>

Ministerio de Cultura. (2015). *22 indicadores de cultura para el desarrollo*. Recuperado de <http://www.infoartes.pe/wp-content/uploads/2014/12/libro-22-Indicadores-de-Cultura-para-el-Desarrollo2.pdf>

Ministerio de Cultura. (2016). *Memoria Institucional de Puntos de Cultura 2011-2016*. Recuperado de <http://www.puntosdecultura.pe/sites/default/files/Unidos%20somos%20semilla%20-%20Memoria%20Institucional%20de%20Puntos%20de%20Cultura%202011-2016%20final.pdf>

Mockus, A. (2003). Cultura Ciudadana y comunicación. *Revista La Tadeo*, 68, 106-111. Recuperado de http://avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo_68/68106.pdf

- Mockus, A. (2001). Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/63048/Colombia-Cultura-Ciudadana-Experiencia-Bogota>
- Turino, C. Ponto de cultura. Ministerio de Cultura de Perú. Recuperado de: http://www.puntosdecultura.pe/sites/default/files/Pontos%20de%20Cultura.%20Brazil_0.pdf
- UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization]. (2005). ¿Cultura y desarrollo? ¿Desarrollo y cultura? Propuestas para un debate abierto. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001440/144076s.pdf>
- Valdizán, G. (2017). *Taller de gestión cultural. Presentación*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política*. Siglo Veintiuno.
- Vich, V. (2016). Carta abierta a PPK: ¿Sabe usted, futuro Presidente, para qué sirven las políticas culturales? *La Mula*. Recuperado de <https://victorvich.lamula.pe/2016/06/17/carta-abierta-a-ppk-sabe-usted-futuro-presidente-para-que-sirven-las-politicas-culturales/victorvich>